

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

JUNTA VECINAL DE VILLEGAR DE TORANZO

CVE-2015-13354 *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales de 2015 y 2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Villegar de Toranzo, en su reunión de 9 de noviembre de 2015, los presupuestos generales para los ejercicios de 2015 y 2016, los expedientes quedarán expuestos al público en los locales de la E.L.M., por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrán examinarlos e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Villegar de Toranzo, 9 de noviembre de 2015.

La presidenta,

Mónica Quevedo Aguado.

[2015/13354](#)

CVE-2015-13354